



Expediente: 5945/2023

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ORDENANZA NOTIFICADOR FUNCIONARIO DE CARRERA

El Tribunal Calificador de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de ordenanza notificador funcionario de carrera de Andratx, en sesión celebrada día 24 de abril de 2024, ha fijado las instrucciones para el desarrollo de la prueba que deberán publicarse en la sede electrónica:

- Los aspirantes tendrán que llevar un bolígrafo azul o negro.
- El Tribunal entregará un código aleatorio a cada aspirante para identificar el examen. Los aspirantes escribirán junto al código su nombre y apellidos y su número de NIF y lo insertarán en un sobre que cerrarán y entregarán al Tribunal. Asimismo, escribirán el código en la hoja de respuestas del examen.
- En la hoja de respuestas del examen no podrá constar más identificación que el código (no está permitido realizar marcas, poner iniciales, firmar,...).
- La hoja de respuestas contendrá un recuadro para cada opción de respuesta que deberán rellenar en caso de querer seleccionar esta respuesta. En caso de querer eliminar una respuesta preseleccionada, el aspirante deberá realizar una cruz sobre dicho recuadro y marcar la nueva respuesta.
- Tal y como indican las bases, en caso de figurar más de una respuesta esta pregunta no se valorará.
- En caso de una pregunta sea errónea se anulará y pasará a valorarse la pregunta de reserva.
- No podrá realizar la prueba ningún aspirante que no esté una vez se inicie la prueba.
- Sobre la mesa únicamente podrá haber el bolígrafo y el examen. Los dispositivos electrónicos (móviles, smartwatch y relojes inteligentes, ...) deberán estar dentro de una bolsa/mochila apagados.
- En caso de que algún aspirante use audífonos, este deberá aportar justificante médico acreditativo, en caso contrario se los deberá retirar una vez de inicio la prueba.

Andratx,

